



Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

**Educación tributaria y el cumplimiento de renta de cuarta categoría de los
profesionales de salud de la Ciudad de Huacho**

Tesis

Para optar el Título Profesional de Contador Público

Autora

Karen Florencia Ramirez Mauricio

Asesor

Dr. Carlos Enrique Garcia Soto

**Huacho – Perú
2025**



Reconocimiento - No Comercial – Sin Derivadas - Sin restricciones adicionales

<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/>

Reconocimiento: Debe otorgar el crédito correspondiente, proporcionar un enlace a la licencia e indicar si se realizaron cambios. Puede hacerlo de cualquier manera razonable, pero no de ninguna manera que sugiera que el licenciante lo respalda a usted o su uso. **No Comercial:** No puede utilizar el material con fines comerciales. **Sin Derivadas:** Si remezcla, transforma o construye sobre el material, no puede distribuir el material modificado. **Sin restricciones adicionales:** No puede aplicar términos legales o medidas tecnológicas que restrinjan legalmente a otros de hacer cualquier cosa que permita la licencia.



UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

LICENCIADA

(Resolución de Consejo Directivo N° 012-2020-SUNEDU/CD de fecha 27/01/2020)

Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras
Escuela Profesional de Ciencias Contables y Financieras

METADATOS

DATOS DEL AUTOR (ES):		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	FECHA DE SUSTENTACIÓN
Ramirez Mauricio, Karen Florencia	45829412	04 de Setiembre del 2024
DATOS DEL ASESOR:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. Cpcc. Garcia Soto, Carlos Enrique	15628499	0000-0002-0826-2449
DATOS DE LOS MIEMROS DE JURADOS – PREGRADO/POSGRADO-MAESTRÍA-DOCTORADO:		
APELLIDOS Y NOMBRES	DNI	CÓDIGO ORCID
Dr. Cpcc. Huachua Huarancca, Fredy Javier	15609670	0000-0002-2777-3287
Mtro. Cpcc. Echegaray Romero, Hector Orlando	15607816	0000-0002-9198-9058
Dr. Cpcc. Ceferino Trebejo, Roque	15624142	0000-0001-7970-2467

Ramírez Mauricio, Karen Florencia Exp. N° 055493

Educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de salud en la Ciudad de Huacho



Quick Submit



Quick Submit



Facultad de Ciencias Económicas, Contables y Financieras

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trn:oid::1:2982340013

Fecha de entrega

12 ago 2024, 11:11 a.m. GMT-5

Fecha de descarga

12 ago 2024, 11:52 a.m. GMT-5

Nombre de archivo

TESIS_KAREN_FLORENCIA_RAMIREZ_MAUICIO.docx

Tamaño de archivo

2.4 MB

56 Páginas

8,490 Palabras

49,165 Caracteres



Página 2 of 61 - Descripción general de integridad

Identificador de la entrega trn:oid::1:2982340013

20% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Bibliografía
- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

20% Fuentes de Internet

0% Publicaciones

13% Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

No se han detectado manipulaciones de texto sospechosas.

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

DEDICATORIA

Mi investigación se encuentra dedicado para mis padres, debido a que ellos siempre estuvieron a mi lado brindándome el apoyo para continuar con mi trayecto profesional, inculcando así valores y mostrándome el camino de la superación.

AGRADECIMIENTO

Agradecido con dios por brindarme, haberme permitido culminar mis estudios de manera satisfactoria brindarme salud, bienestar, guiándonos mis pasos para el bienestar de mi familia.

INDICE

DEDICATORIA	III
AGRADECIMIENTO	III
RESUMEN	VIII
ABSTRACT	IX
INTRODUCCION.....	XI
CAPITULO I.....	xi
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1. REALIDAD PROBLEMÁTICA	1
1.2. Formulación del problema	2
1.2.1. Ggeneral.....	2
1.2.2. Específicos.....	2
1.3. Objetivos.....	3
1.3.1. General.....	3
1.3.2. Especifico	3
1.4. Justificación	3
1.5. Delimitación temporal	4
1.6. Viabilidad del estudio	5
CAPITULO II MARCO TEORICO.....	6
2.1. Antecedentes	6
2.1.1. Internacionales.....	6
2.1.2. Nacionales	7
2.2. Bases tóricas	9
2.2.1. Educación tributaria.....	9
2.2.2. Cumplimiento de la renta de cuarta categoría	13
2.3. Bases Filosóficas.....	15
2.4. Definición de términos.....	15
2.5. Formulación de hipótesis	17
2.5.1. General.....	18
2.5.2. Especificas	18
2.6. Operacionalización de variables	19
CAPÍTULO III METODOLOGÍA.....	20
3.1. Diseño metodológico	20

3.1.1. Tipo de investigación.....	20
3.1.2. Nivel	20
3.1.3. Diseño.....	20
3.1.4. Enfoque.....	20
3.2. Población y muestra.....	20
3.3. Técnicas de recolección de datos.....	22
3.4. Técnicas para el procesamiento	22
CAPITULO IV RESULTADOS	23
CAPITULO V DISCUSION	34
CAPITULO VI CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
CONCLUSIONES.....	36
RECOMENDACIONES.....	37
Capitulo V REFERENCIAS.....	38
Capítulo VI ANEXOS	43

RESUMEN

La investigación Educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de salud en la Ciudad de Huacho, tiene como objetivo general determinar la relación de la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024. La investigación es básica, de nivel descriptivo causal son un diseño no experimental de corte transversal, como técnica se utilizó la encuesta y el instrumento fue el cuestionario de escala Likert, conto con una población de 106 profesionales de la salud y la muestra fue de 47 profesionales de la salud.

Al aplicar el estadístico Rho de Spearman aprecia que la sig. Es de 0,000 menor a 0.005, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo que se infiere que la educación tributaria se relaciona positivamente alta con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024. Así mismo, los valores del Rho de Spearman es de 0.686 y de acuerdo a la escala es una correlación positiva alta.

Palabras clave: Educación tributaria, Renta de cuarta, Valores, Conductas, Obligaciones.

ABSTRACT

The general objective of the research, Tax education and compliance with the fourth category income of health professionals in the City of Huacho, is to determine the relationship between tax education and compliance with the fourth category income of Health professionals in the City of Huacho. the city of Huacho, 2024. The research is basic, at a causal descriptive level, with a non-experimental cross-sectional design. The survey was used as a technique and the instrument was the Likert scale questionnaire, with a population of 106 healthcare professionals. health and the sample was 47 health professionals.

By applying Spearman's Rho statistic, you can see that the sing. It is 0.000 less than 0.005, so the alternative hypothesis is accepted and the null hypothesis is rejected, so it is inferred that tax education is highly positively related to compliance with the fourth category income of Health professionals. of Huacho 2024. Likewise, Spearman's Rho values are 0.686 and according to the scale it is a high positive correlation.

Keywords: Tax education, Quarter income, Values, Behaviors, Obligations.

INTRODUCCION

Con la tesis se conoció la educación tributaria y el cumplimiento de las rentas de los profesionales de la salud de la ciudad de Huacho, es necesario establecer aspecto que contribuyan a generar cultura de tributos de los profesionales de la salud, así como también otros profesionales y contribuir a mejorar la caja fiscal del estado y atender necesidades prioritarias de servicios públicos que requiere la comunidad en el todo el país. La presente se elaborado respetando las estructuras dispuestas por la alta dirección de la universidad que detallamos a continuación:

En el primer capítulo planteamos la problemática, dentro de la realidad actual que conocemos y como se está realizando o ejecutando la problemática, el análisis y enfoque desarrollado nos permitió comprender es estado contextual, facilitándonos el planteamiento del problema, así mismo plantear las posibles alternativas de solución.

En el segundo capítulo se consideró el marco teórico, en el cual se menciona los antecedentes que justifican nuestra investigación, las teorías, las bases filosóficas, y los conceptos relacionados con las variables de estudio.

En el tercer capítulo se planteó la metodología, en la cual se planteó el enfoque, tipo y diseño, la muestra a quienes se realizará la investigación.

En el cuarto capítulo se plasma los resultados a través del análisis descriptivo e inferencial de los datos.

En el Quinto capítulo se realiza la discusión de los resultados, para lo cual se tomó como referencia los antecedentes, permitiéndonos determinar la información correcta.

En el sexto capítulo se plasmó las conclusiones y recomendaciones, determinando la aceptación o rechazo de la hipótesis planteada antes de realizar los procedimientos.

CAPITULO I

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

1.1.DESCRIPCION

OCDE (2023) Señala de los impuestos pueden ser muy complicados, especialmente para quienes no tienen un amplio conocimiento del sistema tributario de su país. Por esta razón, los programas de educación tributaria brindan la oportunidad de interactuar eficazmente con todos los contribuyentes, ayudándoles a mejorar su comprensión sobre los tributos. Aunque existen diversos programas, un rasgo común es el énfasis en la educación de los jóvenes, alcanzando un 66%. Al enfocarse en la población más joven, por ejemplo, al integrar la educación fiscal en los planes de estudio, las administraciones tributarias pueden una formación educativa de responsabilidades fiscales entre los futuros contribuyentes, demostrando la importancia de los impuestos para construir una sociedad mejor.

De igual manera, una encuesta reveló que las empresas como las pequeñas y también las denominadas medianas (PYMES) como principal objetivo de una administración tributaria. En 11 países, las perspectivas de comunicación están alineadas a contribuir mejoras fiscales. Dado que existe una gran variedad de impuestos y la necesidad de información actualizada, la educación fiscal puede contribuir a reducir el desconocimiento y abordar las preocupaciones de las PYMES, especialmente cuando los propietarios de nuevas empresas carecen de formación o experiencia en este ámbito.

Por otro lado, según Centro interamericano de Administraciones Tributarias (2019) es crucial comprender las verdaderas formas causantes de la evasiva fiscal de la parte de este continente, así como la desigual ingresos que el ciudadano

percibe, destacando la deficiente capacidad en la redistribución de políticas fiscales. Se sabe que en varios estados de Latinoamérica no existen actividades institucionalizadas y sistematizadas para enfrentar la evasiva fiscalización con la adecuada prioridad y publicidad de los resultados. las estructuras ineficaces del sistema en materia tributaria son causantes de la evasión, el escaso conocimiento, y la simplicidad y precisión de la legislación fiscal, entre otros factores.

1.2. Formulación

1.2.1. General

¿Cuál es la relación de la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?

1.2.2. Específicos

¿Cuál es la relación de la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?

¿Cuál es la relación de los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?

¿Cuál es la relación del comportamiento de contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?

1.3.Objetivos

1.3.1. Objetivo general

Determinar la relación de la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

1.3.2. Objetivo específico

- Analizar la relación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.
- Conocer la relación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.
- Analizar el comportamiento de contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

1.4.Justificación

Justificación teórica

Es justificable teóricamente las variables de educación tributaria y como también la variable cumplimiento de renta generadoras de cuarta como categoría del personal de salud que realizan servicios profesionales en la ciudad de Huacho, porque se utilizará libros, revistas, sitios web confiables para la obtención de información, por el cual se identificarán las dimensiones e indicadores, siendo clave para la investigación. Al tener las teorías consolidadas se podrá establecer un sólido conocimiento científico, donde se podrá identificar las brechas existentes de las variables motivos del estudio.

Justificación practica

Es justificable de manera práctica porque con el alcance de resultados obtenidos sobre el conocimiento tributario y el cumplimiento de rentas de nivel de cuarta del personal profesional de Salud de la jurisdicción de Huacho, se podrán establecer conclusiones y recomendaciones para que reduzcan esa brecha existente, mejorando así el conocimiento y cumplimiento tributarios de obligaciones de sus rentas, como es la de cuarta categoría.

Justificación metodológica

Es justificable de manera metodológica porque se empleará el método científico para poder obtener resultados que sean confiables sobre las variables y grado conocimiento de tributos y el cumplimiento tributarios de las responsabilidades en sus rentas, como es la de cuarta categoría.

1.5.Delimitación temporal

Temporal

El proyecto será aplicado entre los meses del año 2024.

Espacial

La presente se desarrollará en los hospitales ubicados en la ciudad de Huacho, así mismo se aplicará el instrumento a los profesionales de la salud. se aplicará en las instalaciones hospitalarias sobre todo a una totalidad de la población de 106.

1.6.Viabilidad del estudio

Humana

Tiene viabilidad para aplicar los instrumentos a las profesiones de ámbito de salud y adicionalmente ejercen servicios de renta de cuarta.

Material

Es factible y se realizará porque se va a contar con los recursos necesarios, el tiempo requerido, acceso a la información y medios tecnológicos que puedan permitir su desarrollo.

Financiera

El proyecto de investigación es financiado por la misma investigación. Una de las razones principal para esta elección es el deseo de realizar el estudio integralmente y así asegurar su finalización exitosa.

2. Capítulo II

2.1. Antecedentes

2.1.1. Internacionales

Dután y Tandazo (2016) “La conducta en tributos de los vendedores del mercado “Abdón Calderón” y su influencia en la recaudación tributaria año 2015-2016”, alcanzada a la Universidad Estatal de Milagro. Así mismo, contó con el objetivo determinar ciertos hechos que inciden en las conductas de los comerciantes. Además, se aplicó una metodología con enfoque cualitativo, diseño no experimental. En la misma línea, contó con una muestra de 227 personas que se dedican a las diferentes actividades comerciales. La investigación concluye que los contribuyentes se encuentran en su mayoría en el sector no formal y no quieren convertirse en formales a causa del desconocimiento de las leyes fiscales y por la baja conciencia para tributar.

Ortiz (2020) “Conciencia tributaria de los vendedores del Mercado Cantón ubicado en la provincia de Esmeralda”, contó con un objetivo que fue de realizar un proyecto de acción para poder incrementar el nivel de conciencia tributaria en los vendedores. Además, la investigación tuvo un enfoque cuantitativo, nivel descriptivo. La muestra estuvo conformada por 101 vendedores. El investigador concluyó que los comerciantes se han acostumbrado a no tener una educación tributaria completa a causa de mostrar un comportamiento de falta de predisposición a aprender y de poca investigación autodidacta de estos temas.

Lescano (2021) con su tesis titulada “Imposición de tributo Simplificado en el Ecuador y su relación con la evasiva de impuestos”, La investigación tuvo como objetivo de determinar los niveles del Régimen Impositivo Simplificado como una forma de la evasión del impuesto. Así mismo, nivel descriptivo, enfoque cuantitativo, como muestra se empleó a 70 vendedores. Para finalizar la investigación concluyo que se determinó que en Latinoamérica hay un control deficiente sobre las recaudaciones, debido a que no se implementaron sistemas de recaudación, es por eso la complejidad de la administración tributaria en identificar las evasiones de impuestos.

2.1.2. Nacionales

Cárdenas (2022) contó con el objetivo fundamental de analizar la incidencia de la conciencia de impuestos a nivel básica regular y la formación de la cultura tributaria en los estudiantes; investigación correlacional, explicativa, diseño no experimental, la educación tributaria impartida en el ámbito educativo y su inclusión en las instituciones escolares permiten desarrollar en los alumnos una óptima cultura tributaria. No obstante, muchas entidades como la Minedu y la Sunat no fomentan eficientemente una buena cultura tributaria en las instituciones. Además, los docentes a menudo carecen de conocimientos adecuados sobre impuestos y, en su lugar, transmiten información incorrecta a los estudiantes.

Martínez & Perceros (2022) como fin fue analizar la educativa tributaria y su influencia recaudativa de tributos. Se realizó con la finalidad de saber sobre el conocimiento en las pequeñas entidades que cumplen con sus obligación en

contribución a la recaudación; la investigación es básica, descriptiva, no experimental; concluyendo que según la información se determinó del 35% de las personas que contribuyen presentan sus declaraciones juradas, el 45% se encuentran actualizadas con las normativas, el 37% consideran que cumplir con sus obligaciones son importante y solamente el 35% indican que tienen conocimiento sobre los regímenes tributarios. Así mismo, el 43% indican que cuentan con el plan tributario de pagos, 54.1% perciben que se encuentran de acuerdo a las acciones inductivas.

Herrera (2022) como finalidad analizó la incidencia de la administración de tributos de los colaboradores independientes, la investigación fue dando desde un enfoque cuantitativa, nivel descriptivo, población 3,800 colaboradores y solo se encuestó a la muestra que fue de 348. Concluyendo que existe una influencia entre las variables de estudio, debido a que pagan los tributos de cuarta categoría de acuerdo a la conciencia tributaria que tienen.

Saavedra (2020) analizó el nivel de la conciencia tributaria y las evasiones fiscales del impuesto a la renta de cuarta categoría entre los trabajadores independientes de Piura. Estudio no experimental, nivel descriptivo y enfoque cuantitativo. Concluyó que el nivel de cultura tributaria que tienen los contribuyentes de demasiado bajo y el nivel de evasión es alta. La evasión se debe porque los contribuyentes no tienen conocimiento sobre las normativas y leyes del impuesto a la renta.

Vásquez (2021) analizó la cultura tributaria y su relación con el cumplimiento de las obligaciones fiscales generadas por las rentas de tercera categoría en Piura 2021. Estudio con enfoque cuantitativo, diseño no experimental, población 14630 y muestra 341 personas. Concluyo que existe relación entre ambas variables de estudio. Además, que las personas que generan renta de cuarta tienen un bajo nivel de cultura tributaria, por lo que es influenciado por el bajo nivel de información tributaria. Originando el no pago de los tributos y menos recaudación para la entidad Sunat.

2.2. Bases teóricas

2.2.1. Educación tributaria

Educación tributaria

Cárdenas (2020) indica que abarca en proporcionar conocimientos sobre los impuestos mediante una educación formal e informal por parte de la SUNAT. Esto lleva a la creación de programas con contenidos fiscales que los contribuyentes puedan entender y asimilar, fomentando así el cumplimiento tributario.

Por su parte, SUNAT (2020) enseñanza sobre impuestos a los niños, jóvenes y adultos, donde se forma la actitud y compromiso con las leyes que regulan a la democracia y su contribución en ella.

Estévez & Roca fuerte (2018) señala que un individuo que se encuentra bien educado, es consciente de la importancia de la provisión pública, en consecuencia, se vuelve fácil responsabilizarse de su obligación de pagar sus impuestos, ya que al momento de contribuir con el pago de los impuestos se puede beneficiar de los servicios públicos de calidad que brindan las municipalidades o cualquier entidad estatal.

Información tributaria

Collado (2012) indica que implica la correcta aplicación de las normas fiscales en las transacciones realizadas por una entidad, como el IGV y IR, entre otros. Además, la información tributaria se caracteriza por proporcionar a las personas conocimientos sobre los impuestos, difundiendo orientación fiscal y promoviendo una cultura tributaria.

.MEF (2015) indica que ser proporcionada de manera rápida y por el mismo canal solicitado por el contribuyente, respetando sus preferencias. El servicio ofrecido debe de ser calidad, por parte de la SUNAT.

Conocimiento sobre la tributación

Collado (2012) se define como la comprensión de los términos como el tributo, política fiscal, etc. Así mismo, comprende también el entendimiento del beneficio sobre el pago de los tributos y el bienestar a la sociedad.

Brombeg (2016) indica que es de suma importancia, para todos los ciudadanos, para poder tomar decisiones adecuadas y con contribuir con la evasiva tributaria.

Difusión y orientación tributaria

Fernández (2014) lo define como informar a la ciudadanía sobre los términos tributarios, así como normas y leyes para el correcto cumplimiento.

Condorchua (2022) lo define como la persuasión por medio de la información a los contribuyentes para que cumplan de manera correcta y oportuna.

Valores de los contribuyentes

Felipe (2012) cada contribuyente son responsables con sus deberes y obligaciones, el cual depende de sus valores.

Valero, Ramírez de Egeñez , & Moreno (2008) refieren a aprendizajes prácticos y relativamente estables en el tiempo, que guían la manera en que actuamos para lograr nuestros objetivos de manera efectiva. En el contexto de la ética tributaria, estos

valores están presentes tanto en los contribuyentes como en los administradores responsables de los fondos públicos derivados de los impuestos. Así mismo estos son:

- Responsabilidad
- Compromiso
- Puntualidad
- Solidaridad

Sunat (2020) afirma que son convicciones de las personas que influyen en su comportamiento, son ideales para poder cumplir con sus obligaciones sustanciales y formales.

Responsable

Valero , Ramírez de Egeñez , & Moreno (2008) Se indica que la palabra "responsabilidad" tiene su origen en el latín "responsum" (respuestas) y "dare" (otorgar, dar), lo que implica responder por nuestras acciones y sus consecuencias ante uno mismo, la conciencia o terceros. Ser responsable significa poder justificar nuestras acciones, proporcionar razones o explicar por qué las realizamos.

Armas & Colmenares (2009) señala que la responsabilidad es asumir las actividades de las diferentes funciones de manera eficiente y eficaz, y se encuentra basado en el compromiso cotidiano.

Compromiso

Valero , Ramírez de Egeñez , & Moreno (2008) es una disposición legal presente en un contrato, donde intervienen las partes y concuerdan acatar lo estipulado. También representa un acuerdo de interés opuestos, donde cada parte obtiene la satisfacción

de lo que legítimamente le corresponde, sin privar a la otra de lo que justamente le pertenece. Esto se manifiesta en la acción positiva y con responsabilidad tanto de los contribuyentes como de las autoridades públicas.

Raffino (2020) Indica que es asumido por cualquier individuo en donde una persona es transformada en realidad. Así mismo, se define de una persona tenga la capacidad de tomar conciencia al momento de realizar su trabajo.

Solidaridad

Valero , Ramírez de Egeñez , & Moreno (2008) Afirma que un compromiso es una cláusula legal dentro de una celebración de contrato, dado que las partes pueden acordar asumir responsabilidades frente a los términos establecidos. Asimismo, representa un pacto entre intereses opuestos, donde cada parte obtiene lo que le corresponde legítimamente sin despojar a la otra de lo que justamente le pertenece. Esta idea se refleja en la actitud positiva y responsable.

Armas & Colmenares (2009) consiste en un sentimiento de unidad que se basa en intereses comunes. Así mismo existen en los lazos sociales que a unirse en sociedad superan convivencias difíciles.

Comportamiento del contribuyente

Timaná & Pazo (2014) existen muchos factores que intervienen en la conducta de las personas una de ellas es la moral y la otra es el voto de confianza que otorgan a los servidores o miembros del gobierno que administran la recaudación tributaria.

Ortega & Nava (2021) consiste que cumplir de las responsabilidades fiscales está influenciada por la certeza de confiar de las autoridades y en el uso que estas harán de los impuestos recaudados.

Moral tributaria

Alam y Torgler (2004) citado por Timaná & Pazo (2014.) lo conceptualizan como cierta motivación extrínseca que tienen las personas para poder cancelar sus tributos y lo asocian con los valores morales que tienen.

González (2020) lo entiende como cierto conjunto de valores que influyen en las acciones de las personas en el tema tributario.

Confianza en el estado

Ocde (2020) es la creencia que tiene un contribuyente al momento de pagar su impuesto. Así mismo la confianza es muy sustancial para poder dar cumplimiento a las obligaciones que tienen los contribuyentes reduciendo el temor de la corrupción.

Timaná & Pazo (2014.) son motivaciones que tienen las entidades o personas naturales para su cumplimiento de sus responsabilidades, sumando así en el crecimiento de nuestro país..

2.2.2. Cumplimiento de la renta independiente de cuarta

Jiménez (2014) corresponde a la prestación de servicios sin relación de dependencia, es otras palabras, son los trabajos de forma independiente. Así mismo, se considera rentas a quienes obtienen los ingresos por el ejercicio individual que cualquiera profesión entre el arte ciencia u oficio.

Castillo (2016) menciona que las rentas de trabajo son las rentas de trabajo independiente, se vinculan con el derecho laboral sino son derecho civil, por la locación de servicio, el locador se obliga, etc.

Sunat (2023) se consigue en la independencia de ejercicio profesional, sin esta subordinada de la persona o entidad el cual su cumplimiento se caracteriza por obligaciones formales y sustanciales.

- **Obligaciones Formales**

Rodríguez (2001) Indica que es la relación entre el gobierno y el contribuyente, establecida por ley, en la que se deben cumplir ciertos procedimientos antes de cumplir con la obligación principal.

Pinillos (2019) Indica que es la relación entre el gobierno y el contribuyente, establecida por ley, en la que se deben cumplir ciertos procedimientos antes de cumplir con la obligación principal.

Obligación Sustancial

Pinillos (2019) define como la obligación de contribuir, pagar, cancelar o imponer impuestos. Esta obligación es crucial, ya que incluye la responsabilidad de pagar el impuesto, realizar los pagos correspondientes y retener los impuestos con relevancia económica que deben ser entregados al Estado.

Rodríguez (2001) es de pagar un determinado impuesto. Para cumplir con una obligación sustancial, el contribuyente primero debe cumplir con las obligaciones formales.

2.3.Bases Filosóficas

2.4.Definición de términos

Educación tributaria

Por su parte, SUNAT (2020) enseñanza sobre impuestos a los niños, jóvenes y adultos, donde se forma la actitud y compromiso con las leyes que regulan a la democracia y su contribución en ella.

Información tributaria

MEF (2015) indica que ser proporcionada de manera rápida y por el mismo canal solicitado por el contribuyente, respetando sus preferencias. El servicio ofrecido debe de ser calidad, por parte de la SUNAT.

Conocimiento sobre la tributación

Collado (2012) se define como la comprensión de los términos como el tributo, política fiscal, etc. Así mismo, comprende también el entendimiento del beneficio sobre el compromiso de los tributos y el bienestar a la sociedad.

Difusión y orientación tributaria

Fernández (2014) lo define como informar a la ciudadanía sobre los términos tributarios, así como normas y leyes para el correcto cumplimiento.

Valores de los contribuyentes

Raffino (2020) Indica que es asumido por cualquier individuo en donde una persona es transformada en realidad. Así mismo, se define que la persona tiene la capacidad de poder tomar conciencia al momento de realizar su trabajo.

Compromiso

Ortega & Nava (2021) consiste en cumplir sus responsabilidades y está influenciada por que confían sus autoridades y en el uso que estas harán de los impuestos recaudados.

Solidaridad

Armas & Colmenares (2009) consiste en un sentimiento de unidad que se basa en intereses comunes. Así mismo existen en los lazos sociales que a unirse en sociedad superan convivencias difíciles.

Comportamiento del contribuyente

Ortega & Nava (2021) consiste en cumplir oportunamente su obligación fiscal, está influenciada como las autoridades pueden confiar y en el uso que estas harán de los impuestos recaudados.

Moral tributaria

Alam y Torgler (2004) citado por Timaná & Pazo (2014.) lo conceptualizan como cierta motivación extrínseca que tienen las personas para poder cancelar sus tributos y lo asocian con los valores morales que tienen.

Confianza en el estado

Timaná & Pazo (2014.) son motivaciones que tienen las entidades o personas naturales para realizar el cumplimiento de obligaciones , sumando así en el desarrollo del país.

Cumplimiento de la renta

Jiménez (2014) corresponde a prestación de servicios prestado sin relación de dependencia, es otras palabras, son los trabajos de forma independiente. Así mismo,

se considera rentas a quienes obtienen los ingresos por el ejercicio individual que cualquiera profesión entre el arte ciencia u oficio.

Obligaciones Formales

Rodríguez (2001) Indica que es la relación entre el gobierno y el contribuyente, establecida por ley, en la que se deben cumplir ciertos procedimientos antes de cumplir con la obligación principal. Por ejemplo, en las obligaciones formales se incluyen la presentación de declaraciones juradas, la inscripción en el RUC y la indicación del domicilio fiscal, entre otros.

Obligación Sustancial

Rodríguez (2001) es de pagar un determinado impuesto. Para cumplir con una obligación sustancial, el contribuyente primero debe cumplir con las obligaciones formales.

Compromiso

Raffino (2020) Indica que es asumido por cualquier individuo en donde una persona es transformada en realidad. Así mismo, se define cuando una persona tiene la capacidad de poder tomar conciencia al momento de realizar su trabajo.

Solidaridad

Armas & Colmenares (2009) consiste en un sentimiento de unidad que se basa en intereses comunes. Así mismo existen en los lazos sociales que a unirse en sociedad superan convivencias difíciles.

Formulación de hipótesis

2.4.1. Hipótesis general

HI: Existe relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024.

2.4.2. Hipótesis específicas

Existe la relación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

Existe la relación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

Existe relación entre el comportamiento de contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

2.5. Operacionalización

VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Educación tributaria	Cárdenas (2020) indica que abarca en proporcionar conocimientos sobre los impuestos mediante una educación formal e informal por parte de la SUNAT.	La educación tributaria se encuentra compuesto por la información tributaria, valores de los contribuyentes y el comportamiento del contribuyente	Información tributaria	Conocimiento tributario Difusión y orientación
			Valores de los contribuyentes	Responsable Compromiso Solidaridad
			Comportamiento del contribuyente	Moral tributaria Confianza en el estado
VARIABLE	DEFINICION CONCEPTUAL	DEFINICION OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
Cumplimiento de la renta de cuarta categoría.	Jiménez (2014) menciona que la renta de cuarta categoría corresponde a servicios prestado sin relación de dependencia, es otras palabras, son los trabajos de forma independiente. Así mismo, se considera rentas a quienes obtienen los ingresos por el ejercicio individual que cualquiera profesión entre el arte ciencia u oficio.	El cumplimiento se caracteriza por las obligaciones formales y sustanciales.	Obligaciones formales	Inscripción del RUC Información a la SUNAT Otorgamiento del RH
			Obligaciones sustanciales	Pago de impuestos Pago de multas

CAPÍTULO III METODOLOGÍA

3.1. Diseño metodológico

3.1.1. Tipo

Es básica, las teorías que existen se permanecerán en ellas, generando nuevos conocimientos; así mismo es descriptivo debido a que se describirán las variables.

3.1.2. Nivel

Es correlacional, debido que esta situación va medir el grado o nivel de relación entre la variable 1 y variable 2.

3.1.3. Diseño

Será no experimental porque no se manipularán los objetivos del estudio, el cual será analizado en su contorno natural, de corte transversal debido a la aplicación del instrumento que se realizará en un solo momento.

3.1.4. Enfoque

En cuantitativo porque las informaciones se procesarán en informaciones cuantitativas.

3.2. Población y muestra

3.2.1. Población

Es de 106 profesionales de la Salud

Muestra.

Es de 47 trabajadores.

Donde:

Se aplicó el muestreo probabilístico simple.

$$n = \frac{N \cdot Z^2(p \cdot q)}{d^2 (N-1) + Z^2(p \cdot q)}$$

Donde:

N: población = 106

Z: nivel de confianza = 1.96

p: probabilidad de éxito = 0.5

q: probabilidad de fracaso = 0.5

d: margen de error = 0.07

n: muestra = 83

P= Proporción esperada (en este caso)

$$n = \frac{106 \cdot 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}{0.07^2 (106-1) + 1.96^2 \cdot 0.5 \cdot 0.5}$$

$$n = 106$$

Muestra ajustada, $n_1 > 10\%N$

$$n_2 = \frac{n_1}{1 + (n_1/N)}$$

$$n_2 = \frac{83.25}{1 + (83.25/106)}$$

$$1.785346$$

Teniendo como resultado 47 profesionales de Salud.

3.3. Técnicas de recolección de datos

Técnica

Es la encuesta, aplicada a la muestra identificada del estudio.

Instrumento

Se utilizó cuestionario el cual es un listado de preguntas que guardan relación con el cuestionario. Así mismo serán validados a través de la escala de Likert, el cual nos permitirá acopiar la información acerca de las percepciones de las variables de estudio por parte de los investigados.

3.4. Técnicas para el procesamiento

Obtención de datos, a través de la escala de Likert.

Las informaciones obtenidas se procesaron por el SPSSv25.

Luego se interpretó y analizó las informaciones

CAPITULO IV RESULTADOS

Tabla 1.

La SUNAT brinda orientación sobre la importancia de los tributos para incrementar el conocimiento tributario.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	6	12,77
	Casi siempre	8	17,02
	A veces	9	19,15
	Casi nunca	14	29,79
	Nunca	10	21,28
	Total		47

Interpretación.

El 29.79% perciben que casi nunca la SUNAT brinda orientación para incrementar el conocimiento tributaria, el 21,28% del total perciben que nunca, el 19,15% perciben que a veces, el 17,02% perciben que casi siempre y solamente el 12,77% perciben que siempre.

Tabla 2.

La SUNAT difunde y brinda información sobre los tributos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	8	17,02
	Casi siempre	7	14,89
	A veces	10	21,28
	Casi nunca	13	27,66
	Nunca	9	19,15
	Total		47

Interpretación.

El 27.66% perciben que casi nunca la SUNAT difunde y brinda información sobre los tributos, el 21.28% del total perciben que a veces, el 19.15% del total perciben que nunca, el 17.02% del total perciben que siempre y solamente el 14.89% del total perciben que casi siempre.

Tabla 3.

Usted es cumple con todas sus obligaciones tributarias.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	6	12,77
	Casi siempre	12	25,23
	A veces	14	29,79
	Casi nunca	7	14,89
	Nunca	8	17,02
	Total	47	100,0

Interpretación.

En la tabla 3, el 29,79% perciben que a veces los contribuyentes cumplen con todas las obligaciones tributarias, el 25,23% del total perciben que casi siempre, el 17,02% del total percibe que nunca, el 14,89% del total que casi nunca y solamente el 12,77 del total percibe que siempre.

Tabla 4.

Se siente comprometido con el pago de los tributos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	8	17,02
	Casi siempre	12	25,23
	A veces	20	42,55
	Casi nunca	5	10,64
	Nunca	2	4,26
	Total	47	100,0

Interpretación.

En la tabla 2, el 42,55% percibe que a veces los contribuyentes se sienten comprometido con el pago de los tributos, el 25,23% perciben que casi siempre, el 17,02% del total percibe que siempre, el 10,64% del total percibe que casi nunca y solamente el 4,26% percibe que nunca.

Tabla 5.

Usted es solidario con la administración tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	4	8,51
	Casi siempre	9	19,15
	A veces	15	31,91
	Casi nunca	12	25,53
	Nunca	7	14,89
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 31,91% perciben que a veces los contribuyentes son solidarios con la administración tributaria, el 25,53% del total perciben que casi nunca, el 19,15% del total perciben que casi siempre, el 14,89% del total percibe que nunca y solamente el 8,51% del total percibe que siempre.

Tabla 6.

Usted tiene una alta moral tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	4	8,51
	Casi siempre	10	21,28
	A veces	15	31,91
	Casi nunca	12	25,53
	Nunca	5	10,64
	Total	47	100,0

Interpretación.

Que el 31.91% perciben que a veces, el 25,53% perciben que casi nunca, el 21,28% perciben que casi siempre, el 10,64% percibe que nunca y solamente el 8,51% perciben que siempre.

Tabla 7.

Usted confía que el gobierno distribuye adecuadamente los tributos.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	3	6,38
	Casi siempre	9	19,15
	A veces	10	21,28
	Casi nunca	13	27,66
	Nunca	12	25,23
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 27,66% perciben que casi nunca, el 25,23% del total perciben que nunca, el 21,28% del total perciben que a veces, el 19,15% del total percibe que casi siempre y solamente el 6,38% del total percibe que siempre.

Tabla 8.

Usted cree que es importante la inscripción del RUC.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	4	8,51
	Casi siempre	7	14,89
	A veces	23	48,94
	Casi nunca	8	17,02
	Nunca	5	10,64
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 48,94% perciben que casi siempre es importante la inscripción del ruc, el 14,89% del total perciben que casi siempre, el 17% del total percibe que casi nunca, el 10,64% del total perciben que nunca y solamente el 8,51% del total percibe que siempre.

Tabla 9.

Tiene actualizado sus informaciones generales como domicilio fiscal, celular, etc en la plataforma de SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	2	4,26
	Casi siempre	5	10,64
	A veces	9	19,15
	Casi nunca	18	38,30
	Nunca	13	27,66
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 38,30% percibe que casi nunca tienen sus informaciones generales como domicilio fiscal, celular, etc. en la plataforma de SUNAT, el 27,66 del total percibe que nunca, el 19,15% del total percibe que a veces, el 10,64% del total percibe que casi siempre, el 4,26% del total percibe que siempre.

Tabla 10.

Usted entrega los recibos por honorario cuando terminar su trabajo.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	2	4,26
	Casi siempre	11	23,40
	A veces	17	36,17
	Casi nunca	14	29,79
	Nunca	3	6,38
	Total	47	100,0

Interpretación.

Se observa en la tabla 10, que 36,17% percibe que a veces, el 29,79% del total percibe que casi nunca, el 23,40% del total percibe que casi siempre, el 6,38% percibe que nunca y solamente el 4,26% percibe que siempre.

Tabla 11.

Usted realiza su pago puntal del impuesto a la renta.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	0	0,00
	Casi siempre	9	19,15
	A veces	16	34,04
	Casi nunca	14	29,79
	Nunca	8	17,02
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 34,04% perciben que a veces realiza su pago puntal del impuesto, el 29,79% del total perciben que casi nunca, el 19,15% perciben que casi siempre, el 17,02% del total perciben que nunca.

Tabla 12.

Usted paga las multas que le impone la SUNAT.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Siempre	3	6,38
	Casi siempre	6	12,77
	A veces	12	25,53
	Casi nunca	16	34,04
	Nunca	10	21,28
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 34,04% del total percibe que casi nunca pagan las multas que se le impone la SUNAT, el 25,53% del total percibe que a veces, el 21,28% del total percibe que nunca, el 12,77% del total percibe que casi siempre y solamente el 6,38% del total percibe que siempre.

Tabla 13.

Nivel de la educación tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Alto	19	40,43
	Bajo	22	46,81
	Regular	6	12,77
	Total	47	100,0

Interpretación.

Se observa en la tabla 13, que 46,81% del total percibe que es bajo el nivel de la educación tributaria, el 40,43% del total percibe que es alto y solamente el 12,77% percibe que es regular.

Tabla 14.

Nivel de cumplimiento de la renta.

		Frecuencia	Porcentaje
Válido	Bueno	15	31,91
	Deficiente	21	44,68
	Regular	11	23,40
	Total	47	100,0

Interpretación.

El 46,81% del total percibe que es bajo el nivel de la educación tributaria, el 40,43% del total percibe que es alto y solamente el 12,77% percibe que es regular.

Contrastación de hipótesis

Procedimientos para la contratación de la hipótesis general.

Formulación

Ho: No existe relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024.

Hi: Existe relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024.

Nivel de significancia:

P=0.05 = 5%

Tabla 15

Correlación entre la educación tributaria y el cumplimiento de la renta

Correlaciones

			Educación tributaria	Cumplimiento de la renta de cuarta
Rho de Spearman	Educación tributaria	Coefficiente de correlación	1,000	,704**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Cumplimiento de la renta de cuarta	Coefficiente de correlación	,704**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 15, se aprecia que la sig. Es de 0,000 menor a 0.005, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo que se infiere que la educación tributaria se relaciona positivamente alta con el cumplimiento de la renta de los profesionales de la Salud de Huacho 2024. Así mismo, los valores del Rho de Spearman es de 0.686 y de acuerdo a la escala es una correlación positiva alta.

Formulación de la primera hipótesis específica.

Ho: Existe la relación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

HI: No existe la relación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

Nivel de significancia:

P=0.05 = 5%

Tabla 16*Correlación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta*

			Correlaciones	
			Información tributaria	Cumplimiento de la renta de cuarta
Rho de Spearman	Información tributaria	Coeficiente de correlación	1,000	,601**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Cumplimiento de la renta de cuarta.	Coeficiente de correlación	,601**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

Es de 0,000 menor a 0.005, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo que se infiere que la información tributaria se relaciona positiva moderada con el cumplimiento de la renta de los profesionales de la Salud de Huacho 2024. Así mismo, los valores del Rho de Spearman es de 0.601 y de acuerdo a la escala es una correlación positiva moderada.

Formulación de la segunda hipótesis específica.

Ho: Existe la relación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

HI: No existe la relación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

Nivel de significancia:

P=0.05 = 5%

Tabla 17

Correlación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta

Correlaciones			Valores de los contribuyentes	Cumplimiento de la renta de cuarta
Rho de Spearman	Valores de los contribuyentes	Coefficiente de correlación	1,000	,591**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
Cumplimiento de la renta de cuarta.	Cumplimiento de la renta de cuarta.	Coefficiente de correlación	,591**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 17, se aprecia que la sig. Es de 0,000 menor a 0.005, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo que se infiere que los valores tributarios de los contribuyentes se relacionan positiva moderada con el cumplimiento de la renta de los profesionales de la Salud de Huacho 2024. Así mismo, los valores del Rho de Spearman es de 0.591 y de acuerdo a la escala es una correlación positiva moderada.

Formulación de la tercera hipótesis específica.

Ho: Existe la relación entre el comportamiento del contribuyente y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

HI: No existe la relación entre el comportamiento del contribuyente y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.

Nivel de significancia:

P=0.05 = 5%

Tabla 18*Correlación entre el comportamiento tributario y el cumplimiento de la renta*

Correlaciones			Comportamiento tributario	Cumplimiento de la renta de cuarta
Rho de Spearman	Comportamiento tributario	Coeficiente de correlación	1,000	,509**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	47	47
	Cumplimiento de la renta de cuarta.	Coeficiente de correlación	,509**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	47	47

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Interpretación:

En la tabla 18, se aprecia que la sig. Es de 0,000 menor a 0.005, por lo que se acepta la hipótesis alterna y se rechaza la hipótesis nula, por lo que se infiere que los el comportamiento tributario se relaciona positiva moderada con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024. Así mismo, los valores del Rho de Spearman es de 0.509 y de acuerdo a la escala es una correlación positiva moderada.

CAPITULO V DISCUSION

- De acuerdo al objetivo general, los resultados mostraron que la educación tributaria se relaciona positivamente alta con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024, con una correlación del Rho de Spearman de 0,704, infiriéndose que es una relación positiva alta; también se encuentra respaldada por la tabla 13 que demuestra que 40.43% del total percibe que el nivel de la educación tributaria es alta, y en la tabla 14 se contempla que del total de los encuestados el 31.91% percibe que es alto el nivel de cumplimiento de la renta de cuarta categoría. Resultado que guarda similitud con Lescano (2021) concluyo que se determinó que en Latinoamérica hay un control deficiente sobre las recaudaciones, debido a que no se implementaron sistemas de recaudación, es por eso la complejidad de la administración tributaria en identificar las evasiones de impuestos. Además, lamentablemente la evasión de impuestos disminuye la cultura tributaria de los contribuyentes. Así mismo, concluye que las personas contributivas de comercio se encuentran como no formales y que no quieren convertirse en formales a causa del desconocimiento de las leyes fiscales y por la baja conciencia para tributar.
- De acuerdo al objetivo es primer objetivo específico, los resultados mostraron que la información tributaria se relaciona positiva moderada con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024, con una correlación de Rho Spearman 0.601, infiriéndose que es una correlación positiva moderada, además de acuerdo a la estadística descriptiva se demuestra en la tabla 1 que del total de los encuestados el 12.77% del total indican que siempre la SUNAT brinda orientación sobre la importancia de los tributos para incrementar el conocimiento tributario, en la tabla 2 el 17.02% del total indican que siempre que la SUNAT difunde y brinda información sobre los tributos, en la tabla 3 el 12.77% percibe que siempre se cumple con todas las obligaciones; estos resultados concuerdan con Martínez & Perceros (2022) concluyó que los comerciantes se han acostumbrado a no tener una educación tributaria completa a causa de mostrar un comportamiento de falta de predisposición a aprender y de poca investigación autodidacta de estos temas.

- De acuerdo al segundo objetivo específico, los resultados demostraron que los valores tributarios de los contribuyentes se relaciona positiva moderada con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024, con una correlación del Rho spearman 0.591 por lo que se infiere que es una correlación positiva moderada, además de acuerdo a los resultados de la estadística descriptiva se demuestra en la tabla 4 donde del total de los encuestados el 42.25% perciben que siempre y casi siempre los contribuyentes se encuentran comprometido con el pago del tributo, en la tabla 5 del total de los encuestados el 27.66% perciben que siempre y casi siempre los contribuyentes son solidarios con la administración tributario, en la tabla 6 se contempla que el 29.79% perciben que siempre y casi siempre los contribuyentes tiene una alta moral tributaria; estos resultados concuerdan con Herrera (2022) la educación tributaria impartida en el ámbito educativo y su inclusión en las instituciones escolares permiten desarrollar en los alumnos una óptima cultura tributaria. No obstante, muchas entidades como la Minedu y la Sunat no fomentan eficientemente una buena cultura tributaria en las instituciones. Además, los docentes a menudo carecen de conocimientos adecuados sobre impuestos y, en su lugar, transmiten información incorrecta a los estudiantes.
- De acuerdo al tercer objetivo específico, los resultados demostraron que el comportamiento del contribuyente se relaciona positiva moderada con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024, con una correlación del Rho Spearman de 0.509 por lo que se infiere que es una escala de correlación positiva moderada, así mismo de acuerdo a la tabla descriptiva se demuestra en la tabla 7 que del total de los encuestados el 25.53% percibe que siempre o casi siempre confía que el gobierno distribuye adecuadamente los tributos, en la tabla 8 del total de los encuestados el 23.40% perciben que siempre y casi siempre es importante la inscripción del RUC.

CAPITULO VI

CONCLUSIONES.

- Se determinó que la educación tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024; con una sig,000 y un coeficiente de correlación del Rho Spearman 0,704 infiriéndose que es una relación positiva alta, entendiéndose que al incrementar el nivel de educación tributaria en los profesionales de salud de Huacho también se incrementará el nivel de cumplimiento de la renta de cuarta categoría.
- Se determinó que la información tributaria se relaciona positivamente con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024; con una sig ,000 y un coeficiente de correlación del Rho Spearman 0,601 infiriéndose que es una relación positiva moderada, entendiéndose que al incrementar el nivel de información tributaria en los profesionales de salud de Huacho también se incrementará el nivel de cumplimiento de la renta de cuarta categoría.
- Se determinó que los valores tributarios se relacionan positivamente con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024; con una sig ,000 y un coeficiente de correlación del Rho Spearman 0,591 infiriéndose que es una relación positiva moderada, entendiéndose que al incrementar el nivel de los valores tributarios en los profesionales de salud de Huacho también se incrementará el nivel de cumplimiento de la renta de cuarta categoría.
- Se determinó que el comportamiento del contribuyente se relaciona positivamente con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024; con una sig ,000 y un coeficiente de correlación del Rho Spearman 0,509 infiriéndose que es una relación positiva moderada, entendiéndose que al incrementar el nivel del comportamiento del contribuyente en los profesionales de salud de Huacho también se incrementará el nivel de cumplimiento de la renta de cuarta categoría. .

RECOMENDACIONES

- A la Sunat efectuar realizar programas de capacitaciones sobre el tema del manejo adecuado de los recursos tributarios que realiza el estado en los hospitales y clínicas en huacho así también en muchas entidades educativas, con el fin de alcanzar niveles de responsabilidades mayores a los prestadores de servicios profesionales.
- A las personas generadores de la renta de cuarta categoría, informarse sobre el tema de la cultura tributaria donde deben de considerar las normativas reguladoras de quienes prestan servicios profesionales, emisión de recibos profesionales y declaraciones con la finalidad de cumplir correctamente la tributación ante la administración tributaria y así no caer en las sanciones administrativas.
- A las personas generadores de la renta de cuarta categoría, desarrollar acciones estructuradas para poder fomentar una cultura tributaria que se encuentre basado de acuerdo a sus valores.
- A la administración tributaria concientizar a los contribuyentes sobre todo a generadores de renta como los prestadores de servicios profesionales, como son los de cuarta categoría sobre la distribución y utilización de sus impuestos con la finalidad de generar más confianza en los contribuyentes.

Capítulo V REFERENCIAS

- Armas , M. E., & Colmenares , M. (2009). Estudio para el crecimiento de la cultura tributaria. *Universidad Rafael Beloso Chacin*. Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/2937210.pdf>
- Brombeg, P. (2016). *Tributos e impuestos en Bogotá*. Universidad Nacional de Colombia. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=nzSrDwAAQBAJ&pg=PT60&dq=cultura+tributaria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwj_z4uB9_b8AhVyjZUCHciaDqM4ChDoAXoECAkQA#v=onepage&q=cultura%20tributaria&f=false
- Cárdenas , G. R. (2020). Educacion tributaria en el territorio peruano. *In Crescendo*. Obtenido de <https://revistas.uladech.edu.pe/index.php/increscendo/article/view/2307>
- Cardenas , G. R. (2022). *Cultura tributaria en el sistema educativo básico regular y su influencia en los tributos*. Para optar el grado académico de Magister en Política y gestión tributaria con mención en Auditoría Tributaria , Universidad Nacional Mayor de San Marcos , Lima-Perú. Obtenido de https://cybertesis.unmsm.edu.pe/bitstream/handle/20.500.12672/19110/C%c3%a1rdenas_rg.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Castillo, Y. A. (2016). *Rentas* . Lima. Obtenido de https://mef.gob.pe/defensoria/boletines/CIV_dcho_tributario_2016.pdf
- Centro interamericano de Administraciones Tributarias. (25 de Junio de 2019). *¿Cuales son las causas de la evasión tributaria?* Obtenido de CIAT: <https://www.ciat.org/cuales-son-las-causas-de-la-evasion-tributaria/>
- Collado, A. M. (2012). *Estudios sobre fraude fiscal e intercambio internacional de información tributaria*. Programa de acción en el ámbito del aprendizaje permanente. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=xpMHueCSEGIC&pg=PA25&dq=INFORMACION+TRIBUTARIA&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwibnpr12fX8AhU0JbkGHVqxAVAQ6AF6BAgHEAI#v=onepage&q&f=false>

- Condorchua , C. (10 de Septiembre de 2022). Obtenido de Difusion tributaria : https://es.linkedin.com/pulse/difusi%C3%B3n-tributaria-cesar-condorchua?trk=public_post#:~:text=Debe%20entenderse%20como%20proceso%20de,que%20la%20administraci%C3%B3n%20le%20se%C3%B1ale.
- Dután , M. P., & Tandazo, R. J. (2016). *El comportamiento tributario de los comerciantes de la asociación “Abdón Calderón Muñoz” del Cantón la roncal, y su incidencia en la recaudación fiscal en el periodo 2015 - 2016*. Para obtener el grado de Maestro en Contabilidad, Universidad estatal de Milagro, Milagro-Ecuador. Obtenido de <http://repositorio.unemi.edu.ec/xmlui/handle/123456789/2819>
- Estévez , E. Z., & Roca fuerte , J. E. (2018). La conciencia tributaria en el proceso de recaudacion de impuestos en Santa Elena. *Revista Clio América*. Obtenido de <https://revistas.unimagdalena.edu.co/index.php/cliอเมริกา/article/view/2606/1897>
- Felipe, L. (2012). *Cultura Tributaria libro de consulta*. Lima. Obtenido de https://www.academia.edu/6716216/Cultura_Tributaria_LIBRO_DE_CONSULTA
- Fernández , Z. . (2014). *Las garantías del crédito tributario*. Bosch Edithor. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=cLa9DwAAQBAJ&pg=PA241&dq=proceso+de+difusi%C3%B3n+en+materia+tributaria&hl=es&sa=X&ved=2ahUKEwiT8pvX-Pb8AhUyD9QKHxe3Bx8Q6AF6BAgEEAI#v=onepage&q=proceso%20de%20difusi%C3%B3n%20en%20materia%20tributaria&f=false>
- González , D. (13 de Julio de 2020). *CIAT*. Obtenido de La conciencia, la moral y la disciplina fiscal: su rol en el cumplimiento tributario. : <https://www.ciat.org/la-conciencia-la-moral-y-la-disciplina-fiscal-su-rol-en-el-cumplimiento-tributario/>
- Herrera , J. M. (2022). *La administración tributaria y sus efectos en la recaudación del impuesto a la renta en los profesionales independientes*. Para optar el título profesional de contador público , Universidad Nacional José faustino Sanchez Carrión , Huacho-Perú. Obtenido de <https://repositorio.unjfsc.edu.pe/bitstream/handle/20.500.14067/7092/tesis.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

- Jimenez , M. (2014). *Rentas de Trabajo: Rentas de Cuarta y quinta categoría*. Lima. Obtenido de https://mef.gob.pe/defensoria/boletines/CXI_dcho_tributario_2016.pdf
- Lescano, P. (2021). *El régimen Impositivo Simplificado en el Ecuador y su relación con la evasión de impuestos*. Para obtener el título de ingeniera en Auditoría, Universidad Técnica de Ambato , Ambato-Ecuador. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/32336/1/T4935i.pdf>
- Martinez , F., & Perceros, J. (2022). *Educación tributaria y su incidencia en la recaudación tributaria en los restaurantes del distrito de Yanacancha 2022*. Para optar el título profesional de contador público , Universidad Nacional Daniel Alcides Carrión, Cerro de Pasco. Obtenido de http://repositorio.undac.edu.pe/bitstream/undac/2956/1/T026_62101449_T.pdf
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2015). *Manuales para la mejora de la recaudación*. Neva Studio SAC. Obtenido de https://www.mef.gob.pe/contenidos/presu_publ/migl/metas/2_Atencion_al_contribuyente.pdf
- Obregòn , A., & Tamez, G. (2020). Factores del comportamiento tributario. *Universidad Autónoma de Nuevo Leon*. Obtenido de http://www.web.facpya.uanl.mx/vinculategica/Vinculategica6_1/21%20OBREGON_TAMEZ.pdf
- OCDE. (2020). *OECD ilibrary*. Obtenido de Panorama de las Administraciones Públicas América Latina y el Caribe: <https://www.oecd-ilibrary.org/sites/98dbd1fb-es/index.html?itemId=/content/component/98dbd1fb-es>
- OCDE. (2023). *Educación cívico-tributaria para fomentar la cultura tributaria, el cumplimiento fiscal y la ciudadanía*. Obtenido de <https://www.oecd.org/tax/global/educacion-civico-tributaria-para-fomentar-la-cultura-tributaria-el-cumplimiento-fiscal-y-la-ciudadania-aspectos-destacados.pdf>
- Ortega , S., & Nava , R. (2021). Factores del control conductual percibido en personas físicas de México sobre el cumplimiento de obligaciones fiscales. El efecto de la educación superior. *Universidad de los andes*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/journal/257/25769354006/html/>

- Ortiz , R. C. (2020). *Cultura tributaria de los comerciantes del Cantón Eloy Alfaro de la provincia de Esmeraldas*. Para obtener el título de Magister en Contabilidad y Auditoría , Pontifica Universidad Católica del Ecuador , Esmeraldas. Obtenido de <https://repositorio.pucese.edu.ec/bitstream/123456789/2273/1/ORTIZ%20LOPEZ%20CHARLIE%20RAYNEIRO.pdf>
- Pinillos, J. (2019). Elementos de la Obligación tributaria sustancial del gravamen a los comvimeintos financieros en Colombia. *Espacios*. Obtenido de <https://www.revistaespacios.com/a19v40n42/a19v40n42p09.pdf>
- Raffino , M. E. (07 de Junio de 2020). *Concepto* . Obtenido de Compromiso : <https://concepto.de/compromiso/>
- Rodriguez , J. R. (2001). Equilibrio entre el poder del Estado y los derechos y las grantias de los contribuyentes. *Revista Derecho del Estado*. Obtenido de <file:///C:/Users/WALTER/Downloads/Dialnet-EquilibrioEntreElPoderDelEstadoYLosDerechosYLasGar-5119776.pdf>
- Ruiz, M. (20 de Octubre de 2014). *Centro Interamericano de Administraciones Tributarias* . Obtenido de La importancia de la comunicación en las Administraciones Tributarias: <https://www.ciat.org/la-importancia-de-la-comunicacion-en-las-administraciones-tributarias/>
- Saavedra , F. (2020). *Cultura tributaria y evasión de rentas de cuarta categoría por profesionales, Piura 2019*. Tesis ára obtener el título de Contador Público , Universidad San Pedro , Piura-Perú. Obtenido de http://publicaciones.usanpedro.edu.pe/bitstream/handle/20.500.129076/19428/Tesis_68239.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Sunat. (2020). *Glosario de Términos sobre Cultura Tributaria y Aduanera*. Lima. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- SUNAT. (2020). *Golsario de términos sobre la cultura tributaria y Aduanera*. Lima. Obtenido de <https://cultura.sunat.gob.pe/sites/default/files/2020-10/Glosario-de-Terminos-sobre-Cultura-Tributaria-y-Aduanera.pdf>
- Sunat. (2023). *Calcular el impuesto a la renta de cuarta categoría*. Lima. Obtenido de <https://www.gob.pe/7318-calcular-el-impuesto-a-la-renta-de-cuarta-categoria>

- Timaná , J., & Pazo , Y. (2014). *Pagar o no pagar es el dilema: Las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/Pagar%20o%20no%20pagar%20para%20Cecosami.pdf>
- Timaná , J., & Pazo , Y. (2014.). *Pagar o no pagar es el dilema: Las actitudes de los profesionales hacia el pago de impuestos en Lima Metropolitana*. Lima. Obtenido de <https://www.esan.edu.pe/publicaciones/Pagar%20o%20no%20pagar%20para%20Cecosami.pdf>
- Valero , T. M., Ramírez de Egeñez , T., & Moreno , F. (2008). Etica y cultura tributaria en el Contribuyente. *International Journal of Good Conscience*. Obtenido de [http://www.spentamexico.org/v5-n1/5\(1\)58-73.pdf](http://www.spentamexico.org/v5-n1/5(1)58-73.pdf)
- Vásquez, M. A. (2021). *La cultura tributaria y el cumplimiento de las obligaciones en las personas que generan rentas de cuarta categoría en la ciudad de Piura, año 2021*. Para optar el título profesional de contador Público , Universidad Nacional de Piura, Piura -Perú. Obtenido de <https://repositorio.unp.edu.pe/server/api/core/bitstreams/20431622-f9a8-4053-bf19-c90503add48d/content>

**Capítulo VI
ANEXOS**



ANEXO 01: CUESTIONARIO

JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Encuestador/a: **Fecha:**

Encuestado:.....

Lugar:.....

INSTRUCCIONES:

En el presente cuestionario usted encontrara 12 proposiciones con el objetivo de analizar su opinión sobre la Educación tributaria y su relación con el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho 2024, mediante este instrumento queremos conocer las opiniones de los profesionales

El cuestionario tiene dos secciones. Por favor lea detalladamente cada proposición y conteste la alternativa que más considere conveniente marcando con una **x** o un aspa (**X**).

Cada uno de sus respuestas son confidenciales y se analizaran para su correcta evaluación.

A continuación, se tiene una escala valorativa que usted marcara.

PUNTAJE				
NUNCA	CASI NUNCA	A VECES	CASI SIEMPRE	SIEMPRE
1	2	3	4	5

CUESTIONARIO						
N°	ITEMS	PUNTAJES				
		1	2	3	4	5
SECCIÓN 1: EDUCACION TRIBUTARIA						
DIMENSIÓN: INFORMACION TRIBUTARIA						
01	La SUNAT brinda orientación sobre la importancia de los tributos para incrementar el conocimiento tributario.					
02	La SUNAT difunde y brinda información sobre los tributos.					

DIMENSION: Valores de los contribuyentes						
03	Usted es responsable con sus obligaciones tributarias					
04	Se siente comprometido con el pago de los tributos.					
05	Usted es solidario con la administración tributaria					
DIMENSION: Comportamiento del contribuyente						
06	Usted tiene una alta moral tributaria.					
07	Usted confía que el gobierno distribuye adecuadamente los tributos.					
SECCIÓN 2: CUMPLIMIENTO DE LA RENTA DE CUARTA CATEGORÍA						
DIMENSIÓN: Obligaciones formales						
8	Usted cree que es importante la inscripción del RUC.					
9	Tiene actualizado sus informaciones generales como domicilio fiscal, celular, etc en la plataforma de SUNAT					
10	Usted entrega los recibos por honorario cuando terminar su trabajo.					
DIMENSIÓN: Obligaciones sustanciales						
11	Usted realiza su pago puntal del impuesto a la renta de cuarta categoría					
12	Usted paga las multas que le impone la SUNAT.					

3.5. Matriz de consistencia

PROBLEMA	OBJETIVO	HIPÓTESIS	VARIABLE	DIMENSIONES E INDICADORES	METODOLOGÍA
<p>Problema principal:</p> <p>¿Cuál es la relación de la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?</p> <p>Problemas específicos:</p> <p>¿Cuál es la relación de la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?</p> <p>¿Cuál es la relación de los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?</p> <p>¿Cuál es la relación del comportamiento de contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024?</p>	<p>Objetivo principal:</p> <p>Determinar la relación de la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p> <p>Objetivos específicos:</p> <p>Analizar la relación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p> <p>Conocer la relación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p> <p>Analizar el comportamiento de contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p>	<p>Hipótesis general:</p> <p>H1: Existe relación entre la educación tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de la Salud de Huacho 2024.</p> <p>Hipótesis específicas:</p> <p>Existe la relación entre la información tributaria y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p> <p>Existe la relación entre los valores de los contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p> <p>Existe relación entre el comportamiento de contribuyentes y el cumplimiento de la renta de cuarta categoría de los profesionales de Salud de la ciudad de Huacho, 2024.</p>	<p>Variable 1:</p> <p>Educación tributaria</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Información tributaria • Valores del contribuyente • Comportamiento del contribuyente <p>Variable 2:</p> <p>Cumplimiento de la renta de cuarta categoría</p> <p>DIMENSIONES:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Obligaciones formales • Obligaciones sustanciales 	<p>Variable 1:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Conocimiento tributario • Difusión y orientación. • Responsable • Compromiso • Solidaridad • Moral tributaria • Confianza en el estado <p>Variable 2:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inscripción del RUC • Información a la SUNAT. • Otorgamiento del RH • Pago de impuestos • Pago de multas 	<p>Tipo de Investigación:</p> <p>Básica</p> <p>Nivel de investigación:</p> <p>Descriptiva causal</p> <p>Diseño de Investigación:</p> <p>No experimental de corte transversal</p> <p>M-----O</p> <p>1=V1. Comunicación Interna 2=V2. Satisfacción Laboral</p> <p>Técnicas</p> <p>Encuesta</p> <p>Instrumentos</p> <p>Cuestionario de encuesta</p> <p>Población</p> <p>Total, de la población: 106 profesionales de la Salud</p> <p>Muestra</p> <p>Se trabajará con 47 profesionales de la salud.</p>